

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección General de Educación Primaria

SANTA ROSA, - 1 AGO 2018

VISTO :

Lo establecido en el Capítulo XI -Traslado Definitivo- de la Ley N° 1124 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO :

Que en el marco de lo establecido en el artículo 57 del Capítulo XI de la citada Ley y sus modificatorias, resulta procedente realizar el llamado anual de inscripción a docentes titulares interesados en solicitar Traslados Definitivos en el Nivel Primario;

Que las vacantes factibles de afectar a los movimientos docentes serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de 2018, atento a lo establecido en el Acuerdo Paritario N° 14/07, homologado por Disposición N° 046/07 de la Subsecretaría de Trabajo;

Que es necesario cumplir con lo establecido en la normativa mencionada adoptando las medidas administrativas pertinentes;

Que corresponde el dictado el acto administrativo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DISPONE :

ARTICULO 1º.- CONVÓCASE a inscripción al personal docente titular de establecimientos educativos de Nivel Primario interesados en solicitar Traslados Definitivos, en concordancia a lo establecido en el Capítulo XI -Traslados Definitivos- de la Ley N° 1124 y Leyes N-º 1367 y 1672 modificatorias del Estatuto del Trabajador de la Educación.-

ARTICULO 2º.- Las inscripciones se efectuarán a partir del 21 agosto hasta el 4 de septiembre de 2018 inclusive, gestionándose las mismas a través de los establecimientos de origen.-

ARTICULO 3º.- Encomiéndase a las Direcciones de cada establecimiento educativos del Nivel Primario la notificación de la presente Disposición a todo el personal docente a su cargo y exhibirá en cartelera una copia de la misma mientras dure la inscripción.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, eleve a la Subsecretaría de Educación, pase a la Dirección General de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° **074** /18-DGEP-

acw/cs.-




MARIA M. GODOY
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACION PRIMARIA